

Navarra y la defensa de la monarquía en los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)

VIRGINIA COLOMA GARCÍA*

Es una constante reiteradamente recogida por los tratadistas, tanto puntualmente como en obras de carácter general, el peso absolutamente decisivo de la Corona de Castilla, en el aporte de hombres de armas y en los gastos, cada vez más sobrecogedores, a las continuas guerras en las que se vio envuelta la monarquía hispana de los Austrias durante sus dos siglos de existencia¹. Por el contrario, el resto de los reinos peninsulares, y en especial los territorios periféricos, como Portugal —mientras estuvo vinculado a la Corona española— o Cataluña, habrían contemplado el fenómeno del imperialismo hispano como un hecho casi ajeno a sus circunstancias históricas o, cuando menos, como un proceso en el que navegaban casi forzados, y en el que colaboraban tan sólo en la medida en que la propia monarquía pudo reclamar, en ocasiones por la fuerza, su ayuda.

En ese contexto, el papel desempeñado por el reino de Navarra, vinculado a la Corona de Castilla desde 1515, resulta aparentemente poco relevante, no sólo por su pequeño tamaño sino por su relativamente escasa capacidad económica y demográfica. Sólo su situación geográfica, en la frontera de la potencia enemiga de España por excelencia, Francia, podía en algunas ocasiones dar a este territorio pirenaico una mayor dimensión específica, superior incluso a la de otros territorios hispánicos, por cuanto colaboró de forma conti-

* Saint Louis University. Madrid.

1. Cf. entre otros, J. LYNCH, *España bajo los Austrias*, 2, Madrid, 1991 (6ª ed.)> p. 133-135.

nuada a la vigilancia de la frontera, proporcionó alojamiento y bagajes a las tropas y trabajó en la construcción y mantenimiento de la infraestructura defensiva². Sin embargo, los frentes de batalla se mostraron habitualmente alejados del Pirineo Occidental; los choques en esta zona de la frontera fueron casi siempre esporádicos y nunca alcanzaron la virulencia manifestada en otras tierras, como Cataluña, en los últimos tiempos de la Guerra de Treinta Años. Con todo, esas ocasionales circunstancias sirvieron para poner a prueba, sobre todo en el siglo XVII, la lealtad de los navarros, frecuentemente en entredicho en la centuria anterior³ debido a los antecedentes bajomedievales y al tortuoso y violento proceso de incorporación del propio reino a la monarquía castellana, dilatado con sucesivas incursiones de los reyes de la casa de Albret durante los años siguientes a la conquista y de discusión prolongada por los analistas de la época durante más de medio siglo⁴.

Ha sido precisamente ese primer periodo de "dudosa" fidelidad el que mayor atención ha despertado entre los investigadores, quizá porque el escaso peso específico de Navarra en el conjunto de la monarquía derivaba el interés del análisis hacia otras cuestiones de mayor relevancia, como el propio proceso de entronque y las dificultades añadidas que podía suponer en el contexto del ascenso de España en el panorama europeo. Especial relieve tienen, sin duda, aunque su análisis sea en buena parte puramente descriptivo, las obras de E Idoate sobre la intervención de los navarros en las guerras del siglo XVI⁵ y sobre el fortalecimiento de la frontera⁶. Más recientemente, J. M. Usunáriz ha realizado una valoración de la historiografía existente en lo que se refiere al reinado de Carlos V y su incidencia en Navarra, donde se recoge la mayor parte de los trabajos sobre esa cuestión en la primera mitad del siglo XVI⁷.

Sin embargo, y en lo que se refiere a los estudios sobre el siglo XVII, apenas pueden señalarse algunos artículos, concentrados casi todos ellos en la repercusión que tuvo en Navarra la Guerra de Cataluña, quizás el punto culminante de la crisis política e ideológica del reinado de Felipe IV⁸. El

2. Cf. A. FLORISTÁN, *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1800*, Pamplona, 1991, p. 151.

3. Cfr. L. J. FORTÚN, A. FLORISTÁN y J. J. VIRTO, "Navarra en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII)", *Historia de Navarra*, San Sebastián, 1990, p. 276-284.

4. Todavía en 1570 Martín de Azpilcueta disertaba sobre la cuestión en una *Carta apologética*, bien es cierto que sin discutir en profundidad los argumentos políticos plasmados en los decenios anteriores.

5. F. IDOATE, "Notas para el estudio de la economía navarra y su contribución a la Real Hacienda", *Príncipe de Viana*, 21, 1960, p. 77-129 y 275-318; y sobre todo *El esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1981.

6. Id., "Estado de la fortaleza de la ciudad de Pamplona en 1534", *Príncipe de Viana*, 7, 1946, p. 831-834; "Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra", *Príncipe de Viana*, 15, 1954, p. 57-154.

7. J. M. USUNÁRIZ GARAYOA, "Historiografía en torno al reinado de Carlos V en Navarra", *Congreso de Historia de Euskal-Herria*, 7, San Sebastián, 1988, p. 541-554.

8. V. GARCÍA MIGUEL, "Navarra y la crisis de la monarquía hispánica a través de las Cortes Navarras de 1642", *Congreso de Historia de Euskal Herria*, 3, San Sebastián, 1987, p. 63-70, y "La donación de un tercio navarro para la guerra de Cataluña" / *Congreso General de Historia de Navarra*, 4, Pamplona, 1988, p. 121-129; J. DÍAZ GÓMEZ, "Las cortes de Navarra de 1652-1654. Aportación del reino a la recuperación de Cataluña", *Congreso de Historia de Euskal-Herria*, 3, San Sebastián, 1987, p. 37-49; A. FLORISTÁN IMÍZCOZ, "Re-

propio F. Idoate dedicó unas breves páginas de apuntes sueltos al siglo XVII⁹.

En consecuencia, deben anotarse en el debe de la historiografía sobre la colaboración de Navarra a la defensa de la monarquía hispana de los Austrias, entre otros análisis, una valoración global del período enmarcado por la conquista del reino (1512) y la muerte de Felipe II (1598), con quien culmina en cierto modo el siglo XVI, a la luz de los datos ofrecidos por F. Idoate en su monografía. De otra parte, falta no sólo un estudio casi completo del comportamiento del reino y de sus instituciones en el siglo XVII, sin duda el más conflictivo y difícil para la Corona, sino, incluso, la propia presentación de los datos que contribuyan a hacer más fácil esa tarea. Obviamente, no es esa labor que pueda realizarse en un estudio de estas características; necesitaría mucho más tiempo, dedicación, conocimientos y espacio del que aquí puede dedicársele. Sin embargo, sí es pretensión de este trabajo ofrecer algunos apuntes, en su mayor parte documentales, sobre la actitud y colaboración —o renuencia— que las principales instituciones navarras, y en particular los brazos de las Cortes y su representante permanente, la Diputación del Reino, tomaron ante las necesidades económicas y materiales de la monarquía para sostener su esfuerzo bélico en los dos primeros tercios del siglo XVII, sin duda los más críticos —sobre todo el segundo— en el sostenimiento de España como primera potencia europea, no tanto durante el reinado de Felipe III (1598-1621), que parece haberse acomodado en líneas generales a la etiqueta de "pacífico", como en el difícil período de Felipe IV y la lucha, al cabo fracasada, por mantener la hegemonía continental. Los intentos del valido Olivares por incorporar plenamente a los reinos peninsulares a la empresa continental tuvieron también su repercusión, —a se quiere relativamente secundaria en comparación con el resto de los territorios españoles— en el reino navarro, y resulta interesante en este contexto analizar la postura de las instituciones "representativas" de los grupos de poder ante la presión inmoderada de la corte madrileña.

EL REINADO DE FELIPE III (1598-1621)

Los veinte largos años del reinado de Felipe III se han contemplado en la historiografía como un paulatino período de pacificación tras la agitada política exterior de Felipe II. Las paces de 1598 con Francia, 1604 con Inglaterra y la forzada tregua con los Países Bajos, real desde 1607 y oficial desde 1609, son los puntales claves de ese proceso. En este contexto, la colaboración de los reinos peninsulares, y en lo que aquí interesa, de Navarra, a la defensa de los intereses hispanos, sostenidos fundamentalmente por Castilla, se sume igualmente en una relativa atonía.

percusión de la rebelión y guerra de Cataluña en Navarra. Las cortes de Pamplona de 1642", *Primer Congreso d'Historia Moderna de Catalunya*, 2, Barcelona, 1984, p. 181-187.

9. F. IDOATE, "El esfuerzo militar de Navarra en el siglo XVII", *Rincones de la Historia de Navarra*, I, Pamplona, 1979, p. 105-110.

Incidentes ganaderos en la frontera

La única, y con todo grave, preocupación de las autoridades navarras y, sobre todo, de los valles cercanos a Francia, era la de las frecuentes incursiones a uno y otro lado de la frontera provocadas por los coincidentes, y en consecuencia encontrados, intereses ganaderos por los pastos montañosos; la historia de estos fenómenos violentos puede rastrearse desde la separación de las tierras bajonavarras, en torno a 1527-1530, y su unión a Francia en 1589, y hasta los primeros años del siglo XIX.

El conflicto se había mantenido en los primeros años del reinado de Felipe III dentro de la corrección jurídica. El Consejo Real de Navarra había arbitrado sobre los prendimientos de ganado realizados por unos y otros¹⁰; baigorranos del norte y vecinos del Valle de Erro, al sur de la frontera, habían llevado sus diferencias a los tribunales reales navarros. Sin embargo, éstos habían fallado en favor de los surpirenaicos¹¹, y los valles franceses¹² iniciaron pronto una política de hostigamiento y hechos consumados. Desde la primavera de 1611 y hasta 1614, año en que las autoridades francesas y españolas fijaron una nueva línea fronteriza y de aprovechamientos claramente perjudicial para los intereses de las poblaciones al sur de la frontera¹³, se registraron una treintena de incidentes, algunos de suma gravedad, como la muerte del jurado de Mezquíriz (Erro), una incursión armada de 200 baigorranos dirigida por el vizconde de Echauz que culminó, en 1611, con el apresamiento del alcalde y los jurados de Valcarlos, sin olvidar los incendios de cabañas y asaltos a los pastores de uno y otro lado, entre otros numerosos actos de mayor o menor violencia¹⁴. La mayor parte de los incidentes se producían en primavera, cuando los ganados de los valles pirenaicos volvían de su viaje anual a los pastos invernales de las Landas atlánticas o de las Bardenas de la Ribera navarra. Era el momento de dejar las vacas y ovejas en sus pastos de verano de la montaña, con las consiguientes disputas por las hierbas y aguas entre unos y otros. Frente a la tradicional desunión de las poblaciones de la vertiente hispana (Erro, Valcarlos, Burguete y Roncesvalles fundamentalmente), los bajonavarras contaban con el liderazgo incombustible de la casa de los vizcondes de Echauz, animadores e incitadores de todas las incursiones iniciadas al norte de la frontera, en su afán por extender sus intereses ganaderos hacia las cumbres pirenaicas¹⁵. Sin embargo, ante los ataques franceses las poblaciones y las autoridades navarras reaccionaban con plena

10. ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA, *Tribunales Reales, Archivo Secreto del Consejo Real* (en adelante, AGN, *Archivo Secreto Consejo Real*), tít. 22, faj. 1, fol. 9.

11. AGN, *Archivo Secreto Consejo Real*, tít. 22, faj. 1, fol. 2.

12. Aunque sólo propiamente desde 1620 puede hablarse de unión de las tierras bajonavarras a la Corona de Francia, y puesto que desde 1589 contaban con el mismo rey, se emplea el adjetivo franceses para mayor comodidad y fácil distinción.

13. Las capitulaciones reales de 1614 redujeron en un tercio la zona de aprovechamiento de los valles cispirenaicos en la comarca de Alduides-Quinto Real en beneficio de las poblaciones bajonavarras, bajo soberanía de Luis XIII de Francia, de Baygorry y Aldudes. V. F. MIRANDA, *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, 1993, p. 167-168.

14. F. DE ARVIZU, *El conflicto de los Alduides (Pirineo Navarro)*, Pamplona, 1992, p. 218-220.

15. *Ibid.*, p. 82-94 y apéndice documental núms. 1-26.

cohesión. No sólo los tribunales sentenciaban en favor de los intereses navarros, sino que, cuando se desataron los actos de violencia, las Cortes manifestaron sus enérgicas protestas y exigieron del Virrey su intervención en favor de los valles y ganaderos afectados, y aplaudieron su actuación de derribar las bordas de los baigorranos, cuando aquélla se produjo¹⁶.

Sin embargo, este conflicto endémico tenía más de enfrentamiento local, ampliado en sus repercusiones por la condición fronteriza y la diferente soberanía de las poblaciones y valles a que afectaba, que de enfrentamiento internacional. En este contexto, ni las autoridades navarras ni las cortes española y francesa desbordaron en las negociaciones y protestas el ámbito de la disputa ganadera de carácter relativamente local en que querían moverse, aunque finalmente las repercusiones acabaran trasladándose al propio diseño de la frontera, cada vez más favorable a los intereses franceses¹⁷.

La frontera en estado de alerta

Aunque la situación de paz, al menos teórica, entre Francia y España se mantuvo durante todo el reinado y hasta la década de 1630, los turbulentos años que vieron el ascenso al trono de Francia de Luis XIII motivaron en más de una ocasión los recelos del virrey de Navarra y la consiguiente movilización, más o menos importante, de efectivos que protegieran la frontera de eventuales ataques.

La intervención del monarca en Béarn para someter a sus subditos hugonotes, con la consiguiente movilización de tropas, al parecer bastante considerable, exigió una pronta reacción del virrey de Navarra conde de Aramona. Éste comunicó (19 de julio y 21 de octubre de 1613) a la Diputación, máxima representante de los navarros cuando las Cortes no estaban reunidas, el peligro relativo que esta situación generaba¹⁸, máxime cuando la mayor parte de los rebeldes eran protestantes que podían intentar infiltrarse en Navarra en caso de huida, con las consiguientes complicaciones políticas y religiosas de tal circunstancia. Parece que debió de producirse algún tipo de movilización de hombres y armas a este lado de la frontera, pues el propio rey Felipe III manifestó su gratitud por la colaboración dispensada al virrey¹⁹, pero no puede establecerse en qué cuantía ni los posibles costes de la empresa, finalmente innecesaria, aunque sólo en 1620, con la entrada del monarca francés en Pau pudo darse la cuestión bearnesa por cancelada.

Ni siquiera puede establecerse si el contingente movilizado correspondía a soldados a sueldo del virrey o se había buscado la colaboración de la nobleza dotada de *acostamientos*, cierta cantidad de dinero entregada a diversos nobles para que ayudasen a la defensa del reino cuando fuese necesaria. De hecho, el cobro puntual de esos acostamientos solía ser una de las preocupaciones más prontamente manifestadas por los miembros del brazo militar en

16. Así las sesiones de Cortes celebradas el 18 de noviembre y el 19 de diciembre de 1611; AGN, *Actas de Cortes*, 2, fols. 5v-6 y 8.

17. F. DE ARVIZU, *El conflicto...*

18. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 2, carp. 73.

19. *ibidem*.

las sucesivas sesiones de las Cortes²⁰, independientemente de que cuando su colaboración era requerida se mostraran igualmente dispuestos.

El contingente habitual de defensa estaba compuesto por cuatro compañías para cuyo sostenimiento se destinaban unos 16.000 ducados anuales, tomados de los cuarteles (el *donativo*) aprobados en Cortes²¹. El retraso en las pagas podía generar más de un problema sobre el terreno, con las consiguientes protestas de Cortes y Diputación²², que se referían a los soldados como "gente perdida, que no acuden al servicio real de Su majestad ni van con su capitán a la ocasión para la que se levanta gente; antes bien, en poniéndose en orden para ir, huyen y desamparan su compañía, y luego en otra ocasión que se ofrece levantar gente, vuelven a ponerse debajo de la bandera, hacen otras tantas vejaciones como antes y d'este modo pasan su vida". No obstante estas protestas, las propias Cortes colaboraban en la designación de los lugares y sistemas para dar alojamiento a las tropas en caso necesario, sin que parezca que se plantearan problemas tanto a la obligación jurídica como a la práctica cotidiana²³. Esas mismas cortes llegaron incluso en alguna ocasión a prestar las cantidades necesarias para los salarios de los soldados, probablemente en previsión de que la falta de pago generase disturbios. Tal circunstancia se produjo en 1617, y las Cortes tuvieron que pedir un préstamo de seiscientos ducados para complacer las peticiones del virrey, que necesitaba ese montante para pagar los salarios de los cien soldados del castillo de Pamplona²⁴.

LOS AÑOS CONFLICTIVOS DE FELIPE IV (1621-1665)

Poco antes de la muerte de Felipe III se iniciaba un conflicto bélico que iba a marcar la política española y europea de las décadas centrales del siglo XVII y, en definitiva, iba a dar al traste con la hegemonía hispana, rápidamente sustituida por las lises de Francia. La guerra de los Treinta Años y su prolongación en el conflicto franco-español hasta 1659 se convirtió en el problema capital del nuevo monarca Felipe IV y de sus ministros. Será precisamente el omnipotente Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, quien insistiría con mayor empeño en el desarrollo de una política de defensa que integrase a los diferentes -y a menudo dispersos- territorios de la monarquía, de acuerdo con un programa político e ideológico cuya plasmación última sería la "Unión de Armas" (1625), propuesta a las diversas cortes —excepto a las navarras— a lo largo de 1626 e impuesta por decreto ese mismo año. La expresión ideológica de ese proyecto había sido un Memorial eleva-

20. Así por ej., en 1607 (AGN, *Actas Cortes*, 1, fol. 535) y 1621 (Id., 2, fol. 40). Las reclamaciones se harán todavía más comunes en el reinado de Felipe IV.

21. F. IDOATE, *El esfuerzo militar* p. 107-108.

22. Así en 1617; *Novísima Recopilación de las leyes del reino de Navarra hechas en sus cortes generales, desde el año de 1512 hasta el de 1716 inclusive*, L.I, T. 6, Ley 28 (reed. Pamplona, 1964).

23. En 1611 las cortes reclamaron del virrey que revisara las listas de poblaciones sujetas a la obligación de alojamiento de tropas, por haber lugares no incluidos, probablemente porque esta ausencia perjudicaba a otros ya inscritos; AGN, *Actas Cortes*, 2, fol. 12.

24. AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 24.

do al rey de líneas centralizadoras, un programa mucho más amplio que el meramente enfocado a la cuestión militar²⁵: "Tenga V. M. por el negocio más importante de su monarquía el hacerse rey de España [...], que no se contente con ser rey de Portugal, de Aragón [...], sino que trabaje y piense [...] por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia". Dentro de este marco, no debe extrañar que Olivares no pidiera el apoyo a su programa militar a las instituciones navarras. Este reino, en cuanto parte de la Corona de Castilla desde 1515, fue sin más incluido entre las tierras que debían aportar los 44.000 soldados que correspondían a Castilla y a las Indias. Probablemente consideraba, no sin razón, que la oposición que podían ofrecer los navarros y sus instituciones era más bien escasa²⁶. La situación fronteriza de Navarra ofrecía una inquietud todavía relativa, pues la guerra con Francia no se planteaba todavía próxima en un momento en que las actividades bélicas se concentraban en Centroeuropa. Sin embargo, las dimensiones de Navarra tuvieron también su contrapartida positiva. El valido de Felipe IV no introdujo reformas de tipo hacendístico que permitieran una mayor recaudación; tal vez consideró que no merecía la pena ante la imposibilidad de obtener grandes beneficios de los cambios.

Las instituciones y las tropas acantonadas en Navarra

Curiosamente, ni la Diputación del Reino y las Cortes, reunidas en 1628, plantearon ningún contrafuero a la evidente lesión a los derechos forales del reino, que establecían la obligación de los navarros de acudir a guerra tan sólo en defensa de su territorio y en condiciones muy específicas de tiempo y manutención²⁷. Las protestas de los Estados del reino se limitaron, como en años anteriores, a la reglamentación del sistema de *acostamientos*, tan beneficioso para algunos miembros de la nobleza²⁸, y, sobre todo, en reclamar del virrey el control de las tropas acantonadas en el reino, cuyos actos de pillaje alcanzaban en ocasiones cierta gravedad; las Cortes de 1624 solicitaron un sistema de control no tanto de los soldados, como de los oficiales y pagadores, tal vez porque los desmanes se hallaban en íntima relación con los retrasos o impagos de los salarios²⁹; el virrey propuso que el pagador acompañase a las tropas de forma permanente, y los estados exigieron de la futura Diputación la vigilancia del cumplimiento de esta propuesta³⁰. En 1628 los abusos de la compañía del Condestable en el valle de Guesálaz (me-

25. El Memorial fue editado por J. ELLIOT y J. F. DE LA PEÑA, *Cartas y memoriales del Conde-Duque de Olivares*, Madrid, 1978. J. LYNCH, *España bajo los Austrias*, p. 133-142, ofrece, como otros autores, un amplio resumen del programa plasmado en la Unión y en el memorial y bibliografía sobre la cuestión.

26. Cf. A. FLORISTÁN, "Fidelidad y resurgimiento", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 418.

27. *Fuero General de Navarra*, I, 1, 3.

28. En 1624 (AGN, *Actas Cortes*, 2, fol. 66, 66v y 78) y 1628 (*Ibidem*, fol. 109 y 124). AGN, *Reino. Guerra*, leg. 2, carps. 76 y 78 recoge algunas orientaciones emitidas desde Madrid sobre los procedimientos para otorgar los *acostamientos*.

29. AGN, *Actas Cortes*, 2, fol. 117v. La misma petición se reiteró en 1628, por lo que cabe suponer que no había tenido adecuado cumplimiento (*Ibid.*, fol. 140).

30. *Ibid.*, fol. 124v.

rindad de Estella) motivaron una dura protesta de las Cortes, que exigieron al virrey un castigo ejemplar y las correspondientes indemnizaciones³¹, e incluso solicitaron de los diversos pueblos y valles informes sobre las actuaciones de las tropas en sus períodos de estancia y campañas de levas, al objeto de que la diputación reclamara las oportunas compensaciones³². No han podido localizarse los resultados, probablemente nulos, de semejante protesta, pero baste señalar que las reclamaciones se convertirán prácticamente en sistemáticas en todas las sesiones de Cortes del período analizado³³, de forma paralela a las lamentaciones de los valles afectados, como Guesálaz y Yerri en 1636 y 1637, donde los soldados arrancaban por la fuerza los alimentos que no podían conseguir con los sueldos impagados³⁴. Todo ello sin contar con las contribuciones forzosas que algunos oficiales reales, como los merinos, impusieron en sus jurisdicciones para el sostenimiento de algunas compañías levantadas para la guerra³⁵. Con relativa frecuencia, las obligaciones legales de los pueblos en el sostenimiento de las tropas eran rebasadas ampliamente por éstas, aunque las protestas locales rara vez obtenían algún resultado. Sólo en 1642 el rey prometió a las Cortes que los alojamientos militares se harían a costa del gobierno, y que los pueblos sólo deberían proporcionar techo, cama y fuego³⁶, pero la continuación de las quejas en los años sucesivos demuestra que tampoco la promesa regia se cumplió en esta ocasión.

Las levas en Navarra hasta el comienzo de la guerra con Francia (1635)

Con todo, estos incidentes, más o menos graves, respondían a una situación casi endémica que veían de atrás y se prolongaría todavía en el tiempo. El mayor motivo de inquietud para los pobladores del reino, las levas forzosas y el consiguiente gasto en armas y dinero para sostenerlas, con motivo de la guerra de los Treinta Años —en la que España volcaría buena parte de sus esfuerzos, y para la cual la Unión de Armas debía ser un instrumento especialmente adecuado—, tardaron todavía algún tiempo en producirse.

Sólo en 1631, el virrey conde de Castrillo solicitó de la Diputación 6.000 hombres de armas, alistados en tres compañías, para acompañar al cardenal-infante a la guerra de Flandes. Se estaban vulnerando abiertamente los fueros del reino, pero la Diputación se mostró impotente, al menos en principio, para oponerse a las ordenes reales. Sin embargo, las diferentes poblaciones fueron desgranando rápidamente un rosario de excusas y lamentaciones por no poder cubrir los lotes de soldados que les correspondían. Poblaciones como Tudela no enviaron un sólo alistado; Falces declaró abiertamente la posibilidad de huida de los posibles implicados antes de

31. *Ibid.* fol. 128.

32. *Ibid.* fol. 139.

33. Por citar algunos ejemplos, en 1632 (AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 176), 1642 (*Ibid.* fol. 323), 1652 (*Ibid.* 3, fol. 120) o 1662 (*Ibid.* 3, fol. 350v).

34. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 61. Los vecinos de Guesálaz cifraban los gastos de los últimos años en 21.000 reales, y los de Yerri se habían visto obligados a entregar media libra de carne diaria a cada uno de los 140 soldados de la compañía instalada en el valle, aparte de lo que los soldados habían obtenido por su cuenta.

35. En 1637 (AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 242v).

36. AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 361.

tener que acudir a Flandes, otras poblaciones importantes aportaron hombres muy por debajo de los que se les exigía³⁷. Aunque la orden de Madrid al virrey había sido la de tener el cuerpo de ejército preparado para abril, todavía en julio había poblaciones que no habían incorporado sus hombres al llamamiento³⁸. En resumen, no parece que se consiguieran los 6.000 hombres solicitados, cifra que, por otra parte, se antoja exagerada para las dimensiones del reino, pero sin embargo se había conseguido violentar los privilegios navarros, por cuanto, aunque no pueden establecerse las dimensiones del contingente, cierto número de navarros habían acudido obligados a la guerra fuera de las fronteras del reino. Era un primer paso en una ruta que se prolongaría durante mucho tiempo.

Apenas tres años después se reclamó una nueva leva para la campaña de Flandes de 300 hombres, que deberían además correr con los gastos de manutención y transporte hasta Pasajes durante 15 días. A la Diputación le quedaba el consuelo de nombrar los dos capitanes al mando de la tropa. La protesta de contrafuero de la institución navarra quedó en nada³⁹.

La guerra con Francia (1635-1659)

El estallido de la guerra con la monarquía de los Borbones introdujo en la situación navarra un cambio de primer orden. Ahora no se trataba ya tan sólo de colaborar de forma más o menos obligada a las necesidades españolas en Flandes o Alemania. Un nuevo frente de batalla podía abrirse en cualquier momento en la frontera pirenaica y, en consecuencia, Navarra podía verse abocada a luchar frente a una posible invasión gala o a intervenir en movimientos de tropas y choques producidos en sus cercanías.

Las Cortes contemplaron esta situación en su primera reunión (1637) tras el inicio de la guerra, y elevaron al virrey un memorial proclamando su total disposición para defender el reino de cualquier ataque desde Francia, y su plena fidelidad a la monarquía de los Austrias. Eso sí, manifestaban encarecidamente su intención de mantenerse firmes en la defensa de los fueros frente a cualquier posibilidad de violentarlos⁴⁰. Reclamaba la autorización previa del reino (las Cortes y sus representantes en la Diputación) ante las posibles y necesarias levas, exigía que las tropas así reunidas no fueran sacadas del reino y garantizaba que, de acuerdo con esos principios, la respuesta de los navarros sería plenamente satisfactoria para los intereses de la monarquía. Aunque era probablemente menos de lo que la propia corona recababa, suponía un claro apoyo en un momento en que las fidelidades de otros territorios, como Cataluña, eran claramente cuestionables. Por otro lado, la protesta hecha por las Cortes sobre los derechos y obligaciones insertos en el fuero no parecía que fueran un impedimento extraordinario —como no lo habían sido hasta entonces— de la previsible política militar de Olivares y de los virreyes en Navarra.

37. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 2, carp. 77.

38. *Ibid.*, carp. 77 y 79.

39. *Ibid.*, carps. 81 y 82.

40. AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 262v-263v.

La campaña de Labourd

De hecho, la encendida defensa de su fidelidad a Felipe IV y a los fueros podía ser también una protesta disimulada por la reciente, y desastrosa, campaña de Labourd, llevada a cabo en el otoño invierno de 1636-1637 por el virrey marqués de Valparaíso como apoyo, más que tardío, a la ofensiva del cardenal-infante en el norte de Francia, que había finalizado en agosto⁴¹. Entre los meses de marzo a septiembre de 1636 el virrey consiguió reclutar 10.000 hombres con los que invadió las comarcas de Labourd, junto a la frontera, pese a las tibias protestas de la Diputación y su nulo auxilio económico⁴². El cronista J. Moret se encargaría más tarde de recoger las noticias sobre la campaña, que tuvo que limitarse a saquear algunas aldeas abandonadas; las tropas fueron diezmadas por el invierno y la peste y, finalmente, tuvieron que retirarse, siete meses después de haber cruzado la frontera, ante la llegada del bien pertrechado ejército francés de Conde⁴³. De nada sirvió, obviamente, la autorización expresa que el virrey arrancó de las Cortes para que permanecieran fuera de Navarra⁴⁴. Incluso, cuando se vio como evidente el fracaso de la expedición, el virrey fue relevado y las Cortes no tuvieron el menor inconveniente en agradecer al rey Felipe IV la sustitución y en suplicarle que nunca más diera al marqués de Valparaíso encargo alguno referente a Navarra⁴⁵.

Desde ese momento, se temió una represalia, y los dos años siguientes de 1637 y 1638 se produjeron continuos alistamientos⁴⁶ y relaciones de armas en previsión de un ataque enemigo, ordenados por el nuevo virrey, arzobispo de Burgos. En este caso, nada había que objetar a la movilización, realizada claramente dentro de los cánones del fuero⁴⁷. Con todo, las Cortes denegaron la ayuda económica solicitada por la Corona, alegando la ruina económica del reino, debida, entre otras cosas, a los subsidios ya entregados y a los reclutamientos efectuados en fechas anteriores⁴⁸, amén de los perjuicios ocasionados por la prohibición de comercio con el reino vecino. Con todo, se consiguió movilizar a 2.300 hombres destinados casi todos al control y defensa de la frontera⁴⁹. Las cortes elevaron propuestas para mejorar las condiciones de los movilizados destinados a esa vigilancia, como la posibilidad de que volvieran a sus hogares si encontraban sustitutos⁵⁰, pero al mismo tiempo reclamaron la máxima dureza para aquellos que abandonaban su puesto sin autorización⁵¹; claro síntoma de la tensión que se respiraba en el ambien-

41. V. un breve comentario a esta campaña de Valparaíso en A. FLORISTÁN, *La monarquía española*, p. 167-168.

42. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 2, carp. 86-87.

43. J. MORET, *Empeños del valor y bizarros desempeños o Sitio de Fuenterrabía*, Tolosa, 1892, XI, p. 346.

44. AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 226.

45. *Ibid.*, fol. 230v y 238v.

46. Tales alistamientos no implicaban movilización inmediata, sino que los anotados quedaban en situación de reserva a la espera de que fueran reclamados para la guerra.

47. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carps. 1-66.

48. *Ibid.*, carp. 62; AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 247v.

49. *Ibidem.*

50. AGN, *Actas de Cortes*, 2, fol. 231-232.

51. *Ibid.*, fol. 262.

te social y político, y, al mismo tiempo, del desorden con que se efectuaba la movilización. Muchas de las personas que acudían a sus puestos en la frontera lo hacían sin armas, por carecer de ellas; los mandos militares las reenviaban a sus localidades para que se hicieran con los pertrechos adecuados y, a su vez, las Cortes exigían que fueran armados por el ejército real⁵².

En ese confuso contexto, la noticia de que el ejército francés se dirigía hacia la frontera de Valcarlos y Roncesvalles generó, en julio de 1638, una profunda conmoción. Sólo el fuerte de Burguete podía oponer alguna resistencia. Por suerte para los navarros, la expedición francesa se dirigió hacia Fuenterrabía, localidad de más fácil acceso y ataque⁵³.

El sitio de Fuenterrabía. (1.638)

Aunque la preocupación por una acción directa quedaba ligeramente disminuida por la concentración de los franceses sobre la localidad guipuzcoana, no podía olvidarse que, si la penetración en aquella zona tenía éxito, el Noroeste de Navarra quedaría inmediatamente después en el posible círculo de actuación del ejército del príncipe de Conde.

La primera, clásica e inútil reacción de la Diputación del Reino al ataque sobre el puerto guipuzcoano fue la de pedir al virrey marqués de los Vélez que no sacase gente del reino para socorrerlo, pues la frontera quedaría abandonada y, además, la cosecha quedaría sin recoger; la concentración de fuerzas en la zona de Guipúzcoa había permitido a los vecinos del otro lado de la frontera entrar en Roncal y robar varios miles de cabezas de ganado, e incluso hacer varios prisioneros. Por último -y como siempre-, se recordaba que la salida de hombres fuera de Navarra era un claro contrafuero, salvo que la expedición se formase por voluntarios⁵⁴. Mientras tanto, Vélez hacía caso omiso de las protestas, reclutaba 4.500 hombres, y comunicaba a la Diputación que se dirigía a Fuenterrabía, al tiempo que establecía los mecanismos de gobierno en su ausencia⁵⁵. La respuesta final del organismo navarro es una clara manifestación de la disyuntiva en que se encontraba entre las obligaciones para la salvaguarda de los fueros, su necesidad de manifestar la fidelidad a la Corona y, en última instancia, la evidencia de que el socorro de la villa guipuzcoana era también vital para la defensa de Navarra. Un diputado del brazo militar acompañó a la expedición hasta el límite con "la Provincia", manifestó nuevamente sus protestas y, acto seguido —una vez salvadas las formalidades— tomó una pica en representación del reino y se unió a las tropas del virrey⁵⁶. El triunfo absoluto de las armas españolas se saldó con la muerte de 3.500 franceses, cuyo ejército perdió además 22 piezas de artillería, banderas, armas y bagajes. Las bajas navarras se cifraron en un centenar y, por otra parte, el estado de movilización en que se encontraba este territorio per-

52. *Ibid.*, fol. 271.

53. J. MORET, *El sitio de Fuenterrabía*, p. 352, narra con sumo detalle estos episodios, incluida la supuesta amenaza sobre Roncesvalles, y la intervención navarra en los mismos.

54. 15 de agosto de 1638 (AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 67).

55. El 17 de agosto, apenas dos días después de la protesta formal de los diputados; AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 68.

56. Un memorial de las cortes de 1684 editado por A. FLORISTÁN, *La monarquía española*, p. 172, recoge el suceso.

mitió que la campaña se afrontara con relativamente pocos gastos. El propio virrey se encargó de notificar el resultado del encuentro y el valor demostrado por los navarros en la batalla, y el rey Felipe IV felicitaría también la fidelidad y los servicios de sus súbditos pirenaicos⁵⁷. Durante muchos años esta intervención se emplearía ante la Corona como prueba de fidelidad, sobre todo, en las ocasiones en que se pretendía manifestar reticencias frente a los deseos y órdenes de los monarcas o de sus representantes.

Probablemente, era la primera vez en la que los navarros había actuado consciente y voluntariamente al margen de sus privilegios forales —independientemente del posible resultado nulo de su resistencia en caso de haberse producido—, movidos evidentemente por el riesgo directo y próximo que suponía el ataque francés sobre Guipúzcoa.

Con todo, y una vez tenida noticia de la victoria, dos diputados acudieron a visitar al virrey a la misma Fuenterrabía para pedirle el rápido licenciamiento de las tropas alistadas, al objeto de que pudieran incorporarse a las tareas del campo, y que los hombres de la misma condición que guardaba la frontera fueran sustituidos por soldados profesionales⁵⁸. Evidentemente, solo el riesgo inmediato y próximo hacía plantearse a los representantes de los navarros sus obligaciones y necesidades militares más allá de cualquier legalidad. En cuanto el peligro se veía conjurado, se pretendía volver a la inmediata y privilegiada seguridad legal del Fuero. De esta suerte, las resistencias a futuras campañas, incluso dentro del territorio peninsular, como Portugal y, sobre todo, la Guerra de Cataluña, mucho más alejadas del espacio físico navarro, llegarían a grados muy elevados, aunque de eficacia más que dudosa.

Conjurado el peligro, los meses siguientes volvieron a la "rutina" de las peticiones de licenciamiento de los movilizados y de los desmanes y protesta de gastos por el alojamiento de tropas regulares. La ciudad de Tudela instaba a la Diputación el licenciamiento de cuatrocientos vecinos, necesarios, como siempre, para las labores agrícolas, en junio de 1639⁵⁹; en las mismas fechas la de Tafalla reclamaba el derecho foral a no combatir fuera del reino⁶⁰.

Pero al mismo tiempo, las quejas de las poblaciones por la instalación en sus inmediaciones de tropas regulares se volvían continuas. Navarra se había convertido en vanguardia de posibles acciones bélicas, y el virrey reorganizó la situación de sus tropas a la vez que recibía nuevos refuerzos. Seis compañías fueron instaladas en el entorno de Pamplona⁶¹, con los consiguientes gastos para las poblaciones afectadas. Un tercio de infantería irlandesa y una compañía de dragones se destinaron a Tafalla y Olite; las protestas de la Diputación y de las poblaciones afectadas, por considerar que las medidas de alojamiento vulneraban, como siempre, las obligaciones establecidas en las leyes de Cortes, fueron rápidamente atajadas; dos regidores fueron encarcelados y se estableció una pena de 1.000 ducados para quienes se resistieran a prestar su colaboración.

57. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 69.

58. *Ibid.*, carp. 71.

59. *Ibid.*, carp. 73.

60. 1639, noviembre; AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 74.

61. *Ibid.*, carp. 75.

Pero la gran prueba de fuego de la colaboración —o falta de colaboración— de Navarra en la defensa del gran proyecto de monarquía hispana de los Austrias estaba todavía por llegar; el resultado del mismo fue, sin duda, poco satisfactorio para todas las partes implicadas en él.

La guerra de Cataluña

Los territorios catalanes habían sido, si cabe, todavía más remisos a prestar su colaboración militar en los diferentes empeños bélicos del conde-duque de Olivares. Sus proyectos de ampliar el esfuerzo militar y económico a todos los territorios de la monarquía hacían agua sobre todo por la vertiente catalana, especialmente celosa de sus privilegios legales. Probablemente fue ésta una de las causas que movió al valido a abrir un frente contra Francia desde el Rosellón, todavía bajo soberanía española, al objeto de obligar a las instituciones catalanas a colaborar en la empresa⁶². La controversia acabó, como es bien sabido, en una auténtica revuelta (1640) que amenazó con desgajar el territorio catalán —que se mantuvo de hecho durante varios años bajo administración francesa— de la monarquía hispana.

En un primer momento, sin embargo, la apertura de un frente en el Pirineo Oriental suponía, para los navarros, la posibilidad, nada deseada, de ser movilizados para colaborar en aquella nueva contienda. Desde mediados de 1639 se estaban produciendo nuevos alistamientos en las poblaciones navarras, y alguna de ellas, como Tudela, no tuvo ningún recato en solicitar abiertamente que sus hombres no fueran destinados al Rosellón⁶³. La Diputación pudo negarse con éxito inicial (febrero de 1640) a entregar cincuenta hombres que el conde-duque pretendía enviar para reforzar la frontera guipuzcoana y otros trescientos pocos meses después. Sin embargo, el duque de Nochera ordenó en octubre la movilización de cuatro tercios de navarros que debían pasar a Aragón⁶⁴. Las negociaciones y protestas al propio monarca de la Diputación, que manifestaba que con esta partida el reino quedaría desgarnecido, consiguieron reducir la cifra a la mitad⁶⁵, pero con todo, los fueros habían sido violados nuevamente sin que las instituciones navarras pudieran evitarlo. El rechazo de los navarros a participar en la guerra se hizo de todas formas patente; a los pocos meses de la movilización el número de desertiones era tan elevado que el propio virrey escribió al monarca manifestándole que era mejor que los que quedaban volviesen a Navarra porque de nada servía mantenerlos en Aragón⁶⁶; un ataque sorpresivo francés sobre las posiciones navarras en Tamarite de Litera había diezmado además los restos del contingente, que sufrió en aquella ocasión más de 600 bajas y numerosos presos, enviados a galeras por los franceses; un año después Diputación y Cortes todavía trataban de rescatar a los cautivos mediante trueque por prisioneros galos⁶⁷.

62. J. LYNCH, *España bajo los Austrias*, p. 142-152.

63. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 73.

64. V. GARCÍA MIGUEL, *La donación de un tercio navarro*, p. 121.

65. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 79.

66. V. GARCÍA MIGUEL, *La donación de un tercio*, p. 124.

67. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 82, 10 y 87; Id, *Actas de Cortes*, 2, fol. 312; en 1646 todavía no habían regresado todos los prisioneros, y las cortes sugirieron al rey que en-

El desastre de la movilización llevó en las ocasiones sucesivas a las autoridades regias a la búsqueda de un acuerdo con las instituciones navarras que evitara nuevos fracasos. La convocatoria de Cortes realizada por Felipe IV en 1642 tenía como objetivo primordial obtener de los Estados un contingente de hombres para la guerra, ante la negativa de la Diputación a negociar sobre unas bases para las que no había sido autorizada por la reunión legislativa anterior, de 1637⁶⁸. La correspondencia entre el monarca, el virrey y la reunión de Cortes es en esos meses especialmente intensa, y reflejan unas negociaciones realmente duras⁶⁹. El rey solicitó a la reunión la concesión de dos tercios de mil hombres cada uno, y los brazos, tras intensos debates internos, ofrecieron 1.200; el acuerdo final quedó en 1.300 hombres, apenas dos terceras partes de la petición inicial. Además, y sobre todo, el virrey se vio obligado a aceptar duras condiciones; el servicio sería por un tiempo limitado —el acuerdo final especificaba que mientras durase la campaña de aquel año—, las bajas no deberían reponerse, los hombres se destinaban única y exclusivamente al frente catalán, y serían dirigidos por oficiales navarros; se facilitarían ayudas a los alistados para desplazarse y privilegios por su colaboración militar; los alistamientos serían realizados por personas designadas por las cortes. De este modo se conseguían tanto privilegios para las clases nobiliarias, que accederían así a puestos de mando dentro del ejército, como salvaguardar, al menos sobre el papel, las prerrogativas forales del reino, en cuanto se entendía que los tercios concedidos se hacían como "servicio voluntario", y no mediante una imposición real que contravenía la legalidad establecida. Cuando menos, era un subterfugio para salvar las apariencias ante la imposibilidad de oponerse totalmente a las presiones de la Corona. La debilidad e inminente caída de Olivares, producida finalmente en enero de 1643 contribuyó tal vez a relajar las condiciones de negociación, pues el valido se sentía probablemente incapaz de actuar con la firmeza y falta de escrúpulos formales de épocas anteriores.

Llegados a un acuerdo con el virrey, los problemas surgieron entre las diferentes villas para establecer los cupos correspondientes a cada una. Cuando el reclutamiento se efectuó finalmente, llegó la cuestión de las desertiones que había dañado anteriores campañas, bien es cierto que fue acusado en menor medida. 210 de los 1.300 alistados huyeron antes de incorporarse a filas. Con todo, las Cortes no se mostraron especialmente duras con los abandonos; protestaron por algunos intentos de detener a los regentes de algunas poblaciones en represalia, ofrecieron a los que se reincorporasen el perdón incondicional; de lo contrario, serían desnaturalizados y perderían, en consecuencia, sus privilegios como navarros, aparte de las consecuencias penales que pudieran recaer sobre ellos. Una vez alcanzado un acuerdo, las Cortes debían, al menos oficialmente, mostrarse duras en su cumplimiento si querían seguir manteniendo las ventajas obtenidas; con todo, no parece que las represalias prometidas a los desertores se llevaran siempre —tal vez

viara prisioneros franceses a galeras para efectuar el cambio con más facilidad (AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 97).

68. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 82, 3.

69. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 82-86, y *Actas de Cortes*, 2, fols. 305-365; resume la cuestión V. GARCÍA MIGUEL, *La donación de un tercio*, p. 121-129.

casi nunca— a efecto. De hecho, en 1646 la Diputación consiguió que se indultara a ocho desertores condenados por el virrey a galeras⁷⁰, y cuando en 1655 el virrey decidió castigar a los desertores de la última campaña, la Diputación protestó enérgicamente por entender que sólo eran desertores quienes abandonaran el ejército antes de cruzar la divisoria de Navarra y Aragón, pues a partir de ese momento se entendía que su colaboración era, al menos teóricamente, voluntaria⁷¹. No puede establecerse si la reacción y protección de las autoridades locales, regionales y de la población fue siempre parecida, pero no parece que los huidos fueran habitualmente castigados.

Apenas acabada la campaña de 1642, en octubre, el monarca ordenó que Navarra preparara otros dos tercios para la campaña siguiente. De acuerdo con las directrices de las Cortes, la Diputación recién nombrada intentó resistir la petición real, por no hallarse autorizada para una nueva concesión, y de hecho pudo conseguir, mediante dilaciones que la hicieron poco operativa, su aplazamiento *sine die*⁷².

Así pues, el monarca se vio obligado a convocar Cortes en años sucesivos (1644, 1645, 1646) al objeto de que éstas aprobaran los correspondientes servicios militares, y a negociar en cada ocasión con los brazos la cuantía y condiciones del acuerdo. En 1644 el virrey pidió nuevamente dos tercios de mil hombres cada uno⁷³, pero, después de responder previamente a todos los reparos de agravios solicitados por la Asamblea, tuvo que conformarse con la concesión de mil, con las condiciones manifestadas en la reunión anterior, y fue justificada por los procuradores como un gran esfuerzo ante la indefensión del reino frente a Francia y la situación de penuria en que se encontraba⁷⁴. La reiterada petición de 2.000 hombres en la primavera de 1645⁷⁵ fue resuelta con mayor dificultad, pues las cortes pusieron inicialmente todos los impedimentos posibles, hasta el punto de enviar representantes ante el rey para negociar la cuestión⁷⁶; los tres brazos acabaron por hacer un ofrecimiento de 720 hombres⁷⁷, muy inferior al solicitado pero finalmente aceptado por el monarca⁷⁸.

La desastrosa campaña de primavera de aquel año obligó al virrey a pedir nuevos auxilios a la Diputación, pero ésta, disueltas ya las Cortes, dio nuevamente largas a la solicitud con las tradicionales excusas sobre la indefensión,

70. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 102. La actitud del virrey, conde de Oropesa, en todos estos años fue especialmente hostil hacia la postura de las Cortes y Diputación, bien por encargo directo de Madrid, bien para mostrar ante el gobierno una firmeza y control de la situación mayores de los realmente existentes (Cf. A. FLORISTÁN, "Fidelidad y resurgimiento" p. 419).

71. *Ibid.*, leg. 4, carp. 19, 1. Curiosamente, los soldados navarros de la campaña de 1654, a la que pertenecían los encausados, eran —como se verá más adelante— voluntarios efectivos, pero incluso en este caso la Diputación intentó protegerles.

72. *Ibid.*, leg. 3, carp. 86.

73. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 7v.

74. *Ibid.*, fols. 13v-15v y 18-20. El propio monarca escribió una carta desde Zaragoza aceptando la propuesta de las Cortes (AGN, *Reino, Guerra*, leg. 3, carp. 92).

75. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 42.

76. *Ibid.*, fols. 44v-47v.

77. *Ibid.*, fols. 48-58; las cifras que se empezaron por barajar fueron de 1.500 hombres, pero sólo pudo alcanzarse el necesario acuerdo unánime en la cantidad reseñada.

78. AGN, *Reino. Guerra*, leg. 3, carps. 96-97.

esfuerzos militares anteriores y penuria económica, que se dilataron hasta el otoño y, con él, el apaciguamiento de las hostilidades⁷⁹.

La Corona tuvo que esperar a la reunión del año siguiente (1646), para arrancar de los Estados una nueva concesión, siempre de acuerdo con las condiciones señaladas por los Tres Estados, de 560 hombres, 160 menos que el año anterior, aunque esta vez la petición presentada por el virrey había sido de 1.000 hombres, la mitad de lo acostumbrado⁸⁰, probablemente porque los ejércitos españoles se hallaban ya en situación de clara ventaja en el frente catalán, y la presencia navarra era por tanto menos imperiosa.

De hecho, en los siguientes seis años Felipe IV no volvió a solicitar ningún tipo de ayuda militar de los navarros, pese a que, una vez acabada la guerra de Treinta Años, continuaban todavía las hostilidades con Francia. Ni las cortes fueron reunidas ni la documentación de la Diputación del reino registra nada significativo a este respecto.

Hasta tal punto llegó la distensión que, reunidas nuevamente las Cortes en 1652 con el objetivo inicial de que se les solicitara un nuevo servicio⁸¹, los Estados se encontraron con que finalmente la Corona renunciaba a pedirlo y dejaba a libre voluntad de los procuradores la posibilidad de otorgarlo⁸²; obviamente, los reunidos declinaron el ofrecimiento por considerar que, puesto que no se había pedido expresamente "no fuera habelle sino yr contra el ofrecérsele gente". Tan retorcida interpretación provocó finalmente una petición formal de 500 hombres que acudieran de inmediato al sitio de Barcelona; en esta ocasión se concedió el medio millar de soldados solicitado⁸³, pero ni siquiera se habían movilizado todavía cuando llegó la noticia de la caída de Barcelona, circunstancia que motivó solemnes celebraciones religiosas⁸⁴; no obstante el tercio navarro partió hacia Cataluña con una autorización de las Cortes para luchar durante tres meses⁸⁵ contra el ejército francés que todavía controlaba el Rosellón. Al finalizar el plazo el monarca solicitó una prórroga de tres meses, cuestión que suscitó en las Cortes un debate sin fin, agotado por la suspensión de las reuniones con motivo de la muerte del virrey en marzo de 1653⁸⁶, pese a que el acuerdo parecía enfocarse hacia la concesión de un nuevo tercio; el intento de los ministros y generales de Felipe IV de arrancar la concesión a una Diputación interina nombrada mientras durase la suspensión de las Cortes fue, como de costumbre, inútil⁸⁷. La Asamblea, nuevamente reunida en agosto aprobó el tercio de 500 hombres⁸⁸, cuya intervención en la guerra se alargó inesperadamente ante las ofensivas francesas de enero de 1654. Se reclamó incluso el envío urgente de otros mil

79. AGN, *Reino, Guerra*, leg. 3, carp. 99, 1-12.

80. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fols. 80 y 83v-86 y *Reino. Guerra*, leg. 3, carp. 100.

81. J. DÍAZ, "Las cortes".

82. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fols. 146 y 149.

83. *Ibid.*, fols. 158-160v.

84. El servicio se aprobó el 1 de octubre y la noticia de la conquista de Barcelona por el ejército de Felipe IV llegó el 19, siete días después de la rendición de la capital catalana (AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 169).

85. *Ibid.*, fol. 171.

86. 210, 214, 230.

87. AGN, *Reino, Guerra*, leg. 3, carp. 106, 2, y leg. 4, carp. 9-11.

88. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fol. 231-232.

hombres, entre otras cosas para cubrir las numerosas bajas por deserciones que se habían producido, seguramente ante el grave cariz que había tomado la campaña militar, agravada por la epidemia de peste que azotó la región en estas fechas⁸⁹.

El servicio pecuniario

Tras las habituales dilaciones⁹⁰, y vistas las complicaciones que acarrea el reclutamiento de navarros para la guerra, y el escaso éxito del último alistamiento, que parecía llevar al traste el propio sistema imaginado apenas diez años antes, las Cortes ofrecieron al rey 20.000 ducados para que, en vez de reclutar soldados navarros, formara un nuevo tercio de quinientos hombres con voluntarios —no necesariamente de esta región—, aunque con los oficiales tradicionales, al objeto de no perjudicar las aspiraciones de la nobleza local.

Tal vez, además, los años de relativa tranquilidad en el proceso de reclutamiento "voluntario", transcurridos entre 1646 y 1652, permitieron reflexionar a los diputados navarros sobre las complicaciones que suponía la aportación de hombres a las campañas ajenas directamente a Navarra; aunque el acuerdo de años anteriores había permitido ciertas seguridades, el número de deserciones resultaba todavía ciertamente importante y, sobre todo, un territorio tan pequeño no podía permitirse continuas y considerables sangrías —a pesar de los recortes conseguidos— de hombres en edad de trabajo sin graves repercusiones económicas y sociales.

La guerra de Portugal

La guerra con Francia finalizó en 1659, y con la paz volvió temporalmente la tranquilidad a las fronteras pirenaicas. Sin embargo, la lucha en Portugal, que conllevaría al tiempo la separación de este reino (1668) de la monarquía de los Austrias generó todavía algunas peticiones de hombres y armas. Curiosamente, las Cortes de 1662, últimas celebradas durante el reinado, ya a punto de concluir, de Felipe IV, no mantuvieron la política iniciada en 1654 de aportar dinero en vez de armas. Aunque se sostuvieron discusiones en ese sentido, se decidió finalmente enviar 540 hombres durante cuatro meses, prorrogables a seis si los dos últimos corrían por cuenta del rey⁹¹. Quizás se interpretaba que los nueve años transcurridos desde la leva anterior habían sido suficientes para restañar las heridas del cuerpo social navarro apto para el servicio, y que resultaba posible entonces atender a la petición regia.

En cualquier caso, era el último servicio que el reino de Navarra prestaba a Felipe IV, fallecido apenas tres años después. Aunque durante el reinado de Carlos II se produjeron también algunas solicitudes de hombres (así en

89. *Ibid.*, fol. 242; AGN, *Reino. Guerra*, leg. 4, carp. 12 y 15.

90. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fols. 269, 276v-279, 282-285; AGN, *Reino. Guerra*, leg. 4, carp. 16-17.

91. AGN, *Actas de Cortes*, 3, fols. 304-312, 346, 358 y 384; Id, *Reino. Guerra*, leg. 4, carp. 37-43; el gasto ocasionado para las arcas de la Diputación fue de 12.000 ducados en salarios y manutención y de otros 24.000 reales para alimentar a los soldados durante la travesía.

1677) e incluso alarmas fronterizas (1684), fue mucho menos tenso en lo que a la situación navarra respecta, que el de su predecesor⁹².

En conjunto, puede afirmarse que la respuesta de las instituciones navarras a la presión regia para conseguir armas y hombres que aportar a los continuos conflictos bélicos del período analizado fue directamente proporcional a la proximidad e inquietudes que podían implicar a Navarra. No fue difícil implicar a la población —y a sus autoridades privativas— en defensa directa del territorio, e incluso en acciones sobre territorios cercanos (Fuenterrabía 1639) cuya situación afectaba a la seguridad misma de Navarra. Sin embargo, fue necesario actuar con mayor dureza para arrancar subsidios y tropas para las campañas exteriores, a las que los navarros podían negarse de acuerdo con sus propios principios legales. En los momentos de mayor prestigio de la monarquía y de sus gobernantes, como Olivares, estos fueros no supusieron un grave impedimento para conseguir el reclutamiento, aunque las deserciones masivas fueron la respuesta inmediata de los hombres forzados a participar en una guerra que consideraban ajena y para la que no estaban preparados ni bien pagados. Sin embargo, se consiguió introducir una dinámica a la que las Cortes no supieron, o no quisieron, sustraerse. Consiguieron regular el sistema de alistamiento, e incluso la gestión prácticamente absoluta de los mismos, en un intento de dar apariencia de legalidad foral, como tercios ofrecidos voluntariamente por el reino de Navarra, a lo que hasta entonces había sido imposición simple. Los cambios en el gobierno de España contribuyeron sin duda a agilizar ese cambio. Cuando la crisis de desertores y petición continuada de hombres volvió a estallar, en los estertores de la guerra con Francia, se ensayó un nuevo sistema, el de un subsidio monetario a la Corona para que ésta reclutase voluntarios, cuyos resultados no debieron ser plenamente satisfactorios. Con todo, y a pesar de dilaciones, regateos y negativas, y como recordaban las cortes de 1652, desde que había comenzado la guerra con Francia y hasta aquella fecha, Navarra había socorrido con más de 22.000 hombres las acciones bélicas realizadas fuera del reino, sin contar los hombres movilizados en el interior para defenderlo. Los gastos, peor conocidos y menos contrastables, se cifraban en el mismo memorial en casi medio millón de ducados, cantidad tal vez incorrecta pero sin duda indicativa del esfuerzo realizado en el alistamiento, transporte, salarios y manutención de aquellos miles de soldados, hacia los que las instituciones navarras mostraron un especial empeño de protección. Se trató no sólo de rescatar a los cautivos y de asegurar el cobro rápido de los sueldos y un correcto trato, sino de proteger incluso a los no pocos desertores que abandonaron sus cuerpos en el frente e incluso mucho antes de llegar a él. Parece como si las instituciones se movieran permanentemente entre la demostración permanente de su fidelidad sin tacha a la casa de Austria⁹³, con la consiguiente necesidad ineludible de responder de forma al menos parcialmente

92. A. FLORISTÁN, "Un reino fronterizo", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 406.

93. No se ha tratado, por parecer alejado de la cuestión aquí tratada, de la supuesta, y a todas luces infundada, conspiración separatista que culminó con la ejecución de Miguel de Itúrbide, un conspicuo representante de la Diputación ante la Corona (Vid. J. GALLASIEGUI, "Don Miguel de Itúrbide y Navarra en la crisis de la Monarquía Hispánica (1635-1648)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 11, 1991, p. 177-194).

positiva a las peticiones, su empeño por defender los privilegios forales que esas mismas peticiones conculcaban reiteradamente y, al mismo tiempo, proteger en la medida de sus posibilidades a esos ciudadanos a los que ellas mismas acabarían reclutando.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

L Fuentes inéditas

Las referencias documentales proceden en su totalidad del Archivo General de Navarra, cuyas Secciones de Cortes, Reino (que recoge los fondos procedentes de la antigua Diputación del Reino) y Tribunales Reales (a donde se ha incorporado la documentación del Consejo Real) recogen, de forma exhaustiva, la información sobre la postura navarra y de las autoridades centrales acerca de la cuestión aquí tratada. En especial, deben reseñarse las *Actas de Cortes* en sus tres primeros tomos (ya editadas por el Parlamento de Navarra en 1990-1994), que abarcan hasta 1662, fecha de las últimas cortes del reinado de Felipe IV; la subsección de Guerra del llamado Archivo del Reino (citado como AGN, *Reino. Guerra*), recoge sobre todo los memoriales, y resoluciones de la Diputación del Reino, junto con un buen número de ordenes del rey y de sus representantes (validos, virreyes, etc). Por último, el Consejo Real (AGN, *Archivo Secreto del Consejo Real*), aporta también algunas, aunque escasas, noticias sobre la defensa del reino.

2. Fuentes impresas y bibliografía

- ARVIZU, F., *El conflicto de los Alduides (Pirineo Navarro)*, Pamplona, 1992.
- ARVIZU Y BOVADO, F. J., *Elementos de Historia de Navarra y su régimen foral*, Pamplona, 1953.
- DÍAZ GÓMEZ, J., "Las cortes de Navarra de 1652-1654. Aportación del reino a la recuperación de Cataluña", *Congreso de Historia de Euskal-Herria*, 3, San Sebastián, 1987, p. 37-49.
- ELLIOT, J. y J. F. DE LA PEÑA, *Cartas y memoriales del Conde-Duque de Olivares*, Madrid, 1978.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., "Repercusión de la rebelión y guerra de Cataluña en Navarra. Las cortes de Pamplona de 1642", *Primer Congreso d'Historia Moderna de Catalunya*, 2, Barcelona, 1984, p. 181-187.
- La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808. Comentario de textos históricos*, Pamplona, 1991.
- "Un reino fronterizo", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 401-416.
- "Fidelidad y resurgimiento", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 417-432.
- FORTÚN, L. J. (ed.), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*. Libros 1-3, Pamplona, 1991-1994.
- FORTÚN, L. J., A. FLORISTÁN y J. J. VIRTO, "Navarra en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII)", *Historia de Navarra*, San Sebastián, 1990, p. 271-292.
- GARCÍA MIGUEL, V., "Navarra y la crisis de la monarquía hispánica a través de las Cortes Navarras de 1642", *Congreso de Historia de Euskal Herria*, 3, San Sebastián, 1987, p. 63-70.
- "La donación de un tercio navarro para la guerra de Cataluña", *I Congreso General de Historia de Navarra*, 4, Pamplona, 1988, p. 121-129.
- HUICI GOÑI, M. P., *Las cortes de Navarra durante la Edad Moderna*, Madrid, 1963.
- IDOATE, F., "Estado de la fortaleza de la ciudad de Pamplona en 1534", *Príncipe de Viana*, 1, 1946, p. 831-834.
- "Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra", *Príncipe de Viana*, 15, 1954, p. 57-154.
- "Notas para el estudio de la economía navarra y su contribución a la Real Hacienda", *Príncipe de Viana*, 21, 1960, p. 77-129 y 275-318.

- Catálogo del Archivo General de Navarra Sección de Guerra. Documentos. Años 1259-1800*, Pamplona, 1978.
"El esfuerzo militar de Navarra en el siglo XVII", *Rincones de la Historia de Navarra*, I, Pamplona, 1979, p. 105-110.
"Un tercio navarro en Cataluña en 1642", *Rincones de la Historia de Navarra*, III, Pamplona, 1979, p. 298-302.
El esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI, Pamplona, 1981.
IDOATE EZQUIETA, O, *Inventario de la Sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra. Subsección del Archivo Secreto del Consejo Real*, Pamplona, 1990, 2 vols.
LYNCH, J., *España bajo los Austrias*, 2, Madrid, 1991 (6ª ed.).
MORET, J., *Empeños del valor y bizarros desempeños o Sitio de Fuenterrabía*, Tolosa, 1892 (2ª ed.).
Novissima Recopilación de las leyes del reino de Navarra hechas en sus cortes generales, desde el año de 1512 hasta el de 1716 inclusive, ed. J. de Elizondo, Pamplona, 1964 (reed.).
RODRÍGUEZ GARRAZA, R., "Navarra y la administración central (1637-1648)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 11, 1991, p. 149-176.

RESUMEN

La colaboración de las instituciones navarras en las empresas militares de los reyes Felipe III y Felipe IV (1598-1665) tuvo considerables fluctuaciones en función de la capacidad de presión de la monarquía, de la fortaleza de los organismos navarros y de la importancia de la amenaza sobre el reino. La aportación de hombres y materiales fue, de todas formas, cada vez mayor, pese a las protestas de las Cortes y de la Diputación del Reino, y sólo en los últimos tiempos se llegó a soluciones pactadas que supusieron, primero, el control de la Diputación sobre los alistamientos y los oficiales al mando, y después, la entrega de cantidades importantes de dinero en vez del alistamiento de soldados. La negativa de las poblaciones al alistamiento y las numerosas deserciones fueron una frecuente respuesta de los navarros a unas decisiones que violaban abiertamente sus fueros y leyes.

SUMMARY

The collaboration of the Navarrese Institutions to the military enterprises of the kings Philip III and Philip IV (1598-1665) suffered considerable fluctuations in line with the implementation power of the monarchy, the strength of the Navarrese Administration, and the importance of the threat to the kingdom. The contribution in men and in military gear was ever increasing despite the protests from the Courts and the Council of the Kingdom. Only in the last times was a deed of covenant achieved, which meant, at first, the Council's control over the conscription and the officers in charge, and afterwards the substitution of the payment of huge sums of money for the conscription. The opposition of the villages to the conscription and the many defectors were the frequent answer from the Navarrese people to some decisions that blatantly transgressed their law-code.